



**Consejo de Seguridad**

PROVISIONAL

S/PV.2888

6 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

**ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2888a. SESION**

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 6 de noviembre de 1989, a las 15.30 horas.

**Presidente:** Sr. LI LUYE

(China)

**Miembros:** Argelia  
Brasil  
Canadá  
Colombia  
Estados Unidos de América  
Etiopía  
Finlandia  
Francia  
Malasia  
Nepal  
Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Senegal  
Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas  
Yugoslavia

Sr. DJOUDI  
Sr. ALENCAR  
Sr. FORTIER  
Sr. PEÑALOSA  
Sr. PICKERING  
Sr. GOSHU  
Sr. TORNUDD  
Sr. BLANC  
Sr. RAZALI  
Sr. RANA  
  
Sr. RICHARDSON  
Sra. DIALLO  
  
Sr. SMIRNOV  
Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1989 DEL REPRESENTANTE DE KUWAIT ANTE LAS NACIONES UNIDAS DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/20942)

El PRESIDENTE (interpretación del chino): De conformidad con las decisiones adoptadas en la sesión anterior sobre este tema, invito al representante de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo, e invito a los representantes de Israel, Kuwait y Arabia Saudita a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la Sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Terzi (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Bein (Israel), Abulhasan (Kuwait) y Shihabi (Arabia Saudita) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de la República Islámica del Irán en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kharrazi (República Islámica del Irán), ocupa el asiento que se le ha reservado en la sala del Consejo.

**El PRESIDENTE (interpretación del chino):** El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El primer orador es el representante de Arabia Saudita que desea hacer una exposición en su calidad de Presidente de la Organización de la Conferencia Islámica. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. SHAYABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe):**

Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. Lo conocemos como un diplomático distinguido de gran capacidad y representante eminente de su gran país. Le deseo muy buena suerte.

También quiero expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Yves Fortier, Representante Permanente del Canadá, que actuó como Presidente del Consejo el mes pasado, por la habilidad, eficiencia y delicadeza con que dirigió los trabajos del Consejo.

Me dirijo hoy al Consejo en mi calidad de Presidente del Grupo Islámico.

Lo que ocurre todos los días en la tierra de Palestina constituye una seria responsabilidad que compromete al Consejo de Seguridad - y a cada uno de sus miembros - así como a las Naciones Unidas - y a cada uno de sus Miembros -, toda vez que se trata de la violación de todos los principios y compromisos sobre los cuales se basa la Organización, al mismo tiempo que implica un desafío a toda la confianza que merece el Consejo de Seguridad.

Los documentos de las Naciones Unidas están llenos, hasta en sus detalles, de menciones respecto del sostenimiento de los derechos árabes en Palestina y de los males de la invasión sionista y de las prácticas israelíes. No es necesario repetirlos con excepción de las páginas nuevas que las prácticas israelíes van agregando a diario. Israel continúa usurpando los derechos árabes en Palestina. La ocupación sionista de Gaza y de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén, prosigue con toda su perversidad. El pueblo árabe de Palestina, en todos sus sectores, resiste esta ocupación por todos los medios pacíficos de que dispone, en la esperanza de que el mundo lo apoye y ponga fin a esta tragedia en su patria, donde las autoridades israelíes se comportan como si todavía estuviésemos viviendo en los tiempos medievales. El pueblo palestino pide que se ponga fin a esta farsa en la escena internacional en la que Israel todavía encuentra a algunos que lo toleran y a otros que pasan por alto sus prácticas.

El mundo ha presenciado y sigue presenciando hoy con sus propios ojos la revolución del pueblo árabe palestino contra la ocupación y los ocupantes por medio de una intifada pacífica, durante los últimos 23 meses, que ha merecido la admiración de todo el mundo. Se trata de una manifestación de ira y de rechazo de la ocupación y de los ocupantes. Todas las bajas serán marginales en comparación con los resultados que provocaría esa revolución si se convirtiese en un enfrentamiento violento contra la ocupación. La forma civilizada en que los dirigentes de la intifada han estado conduciendo este levantamiento contra la agresión y la opresión, manteniendo al mismo tiempo una disciplinada línea de acción hasta el presente, debiera merecer el reconocimiento del Consejo. Se trata de un claro mensaje al Consejo y al mundo en general para rechazar la ocupación y condenar a los ocupantes.

haciéndolos responsables de sus actos pasados y futuros. En ese mensaje y en la posición de firmeza adoptada por el pueblo árabe debiera leerse la determinación y perseverancia de los hombres y mujeres, de los ancianos y de los niños, a pesar de todas las medidas despiadadas, del hambre, de los asesinatos y de la violación de los derechos. En ese mensaje debiera leerse la clara advertencia de que si el levantamiento pacífico no pone fin a la ocupación ni expulsa a los ocupantes sionistas, y si la violencia sionista obliga a adoptar las medidas necesarias para contrarrestarla, recaerá una responsabilidad histórica de vastas consecuencias para aquellos que toleran a Israel.

Estos son los hechos que vemos hoy en el terreno, en el suelo de Palestina, mientras las autoridades israelíes de ocupación se dedican a intensificar los delitos de agresión contra los derechos del pueblo en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén, en las alturas del Golán y en el Líbano meridional.

Las autoridades israelíes imponen tributos a las poblaciones de los territorios ocupados a fin de financiar la ocupación de su propia tierra y los instrumentos de agresión y de perpetración de delitos contra ellos. Se obliga a los palestinos a pagar los sueldos de sus verdugos, de los asesinos de sus niños, de los saqueadores de sus propiedades y de los usurpadores de sus derechos. El valiente pueblo de la aldea de Beit Sahur rechazó esa persistencia en la opresión y esa insistencia en la agresión, negándose a financiar la ocupación y a apoyar a los ocupantes. Las autoridades israelíes entraron en Beit Sahur con sus armas de guerra y con sus bandas de colonos en una operación agresiva que pone de relieve las características más bajas del ser humano. Ellos han saqueado hogares, robado los bienes y destruido los medios cotidianos de vida así como las fuentes básicas de inversión. Ni siquiera el contenido de las farmacias y lugares donde había medicinas se salvaron de esta destrucción y de esta venganza.

Los organismos internacionales han informado que por lo menos el 30% de las bajas causadas a la población árabe el año pasado correspondió a niños de menos de 15 años de edad. Las denominadas fuerzas israelíes de defensa, en su audaz guerra contra los niños y con sus modernas armas mortíferas contra una población inerme, han infligido un 30% de bajas entre los niños. Finalmente,

la victoria será para los niños. Lo sabemos y el Consejo también lo sabe. Se ha dicho que un régimen construido sobre la opresión dura una hora, pero que un Estado basado en la justicia vive para siempre.

Los muertos por la agresión israelí en el camino del martirio desde que se inició la intifada forman una procesión diaria en un largo contingente en la tierra de Palestina. Hay decenas de miles de personas heridas, decenas de miles de personas incapacitadas, miles de miles de personas arrestadas y arrojadas en cárceles o campos de concentración desde que comenzó la intifada, sin ningún proceso jurídico aceptable excepto la ley de la jungla y la comunidad de las pandillas. Las autoridades israelíes tratan de justificar sus actos ante los ojos y oídos de los aquí presentes en el nombre de la preservación de la seguridad, de esa seguridad de la que privan al pueblo, y tratan de justificar todas las medidas que socavan la seguridad individual y colectiva, así como la seguridad local, regional e internacional. Creen que es posible que esta situación continúe.

Pero los sionistas y quienes los apoyan se sorprenderán como se vieron sorprendidos por la intifada y su dinamismo básico. Se sorprenderán por la amplitud con que el pueblo de Palestina está decidido a recuperar sus derechos, apoyado por el mundo árabe y el mundo musulmán, así como por los adalides de los derechos y de la libertad. Ellos podrán apreciar inevitablemente que las autoridades israelíes son incapaces de alzarse contra la fuerza de la convicción de los derechos de un pueblo y contra la fuerza de la fe de un pueblo en su convicción, que la historia ha demostrado es el arma más poderosa y el instrumento más penetrante de lucha.

Las autoridades israelíes debieran estar advertidas respecto de algunos elementos que están profanando los lugares religiosos, especialmente en los intentos recientes en la proximidad de la mezquita de Al-Aqsa. El mundo musulmán observa esos intentos con suma preocupación y con absoluta decisión de preservar la seguridad y el carácter sagrado de los Santos Lugares.

El atrevimiento de las autoridades israelíes para con la opinión pública ante el hecho de que desafían todos los compromisos y valores en la búsqueda de llevar a cabo los objetivos colonialistas de colonos agresivos contra un pueblo en su propia tierra, llega al asesinato de niños inocentes y de ancianos

Español  
LHR/ac

S/PV.2888  
-9-10-

Sr. Shihabi, Arabia Saudita

simplemente porque se alzan contra la opresión y la ocupación, del mismo modo que se procede al encarcelamiento en prisiones y campos de concentración de personas a las que priva de sus medios de vida a fin de que mueran de hambre, haciendo volar sus casas, destruyendo las granjas, sofocando la población dentro de sus hogares con gases lacrimógenos, asesinando a inocentes e incapacitando al pueblo por medio del uso de armas de fuego y de balas de goma y acero. Por último pero no menos importante, las autoridades sionistas han recurrido a nuevos medios sin precedentes para aterrorizar a la población, esto es, conduciendo vehículos militares en las aceras para atropellar a la gente que está caminando, pretendiendo que se trata de accidentes.

Todos estos crímenes se volverán contra quienes los perpetran, pues algunos ya fueron cometidos por invasores que los precedieron en la historia moderna y antigua.

Estos medios criminales no beneficiarán al sionismo ni concitarán apoyo para Israel, pues el camino del mal no conduce a ninguna parte. Las autoridades agresoras han de pagar el precio por los crímenes cometidos contra un pueblo que conoce a sus enemigos y reconoce a sus amigos. Sin embargo, hoy enfrentamos una cuestión de responsabilidad internacional: cómo podemos cumplir esa responsabilidad y hacer justicia. Mantener silencio ante los crímenes que comete el sionismo en Palestina equivale a dar aliento a los sionistas y hacerles creer que pueden seguir en ese camino. Todos sabemos que no es así. Estamos en el último cuarto del siglo XX; los viejos regímenes de Ian Smith en Rhodesia y de Botha en Namibia - y, ahora, el régimen de Sudáfrica, que sigue el mismo camino - no tuvieron éxito. De la misma manera, Israel y el sionismo jamás han de conseguir sus propósitos. No obstante, nuestro deber aquí, hoy, es adoptar medidas para asegurar que el sionismo se convenga de que nadie respaldará sus crímenes y que sus prácticas los llevarán inevitablemente al fracaso. La lógica de la historia y las exigencias de la ubicación geográfica subrayan la ignorancia y la miopía de las autoridades israelíes. Abrigo la esperanza de que adoptemos hoy una posición firme y que nadie contribuya a hacer creer a Israel que puede cambiar el curso de la historia, la geografía o la realidad de la predominancia del factor humano de los pueblos árabes o islámicos en la región. Si los amigos de Israel quieren prestarle su apoyo, que lo salven de sí mismo, evitando que se frusten las oportunidades de paz y que se cometan los crímenes más aborrecibles contra la humanidad. Que se detengan en una senda que nunca los llevará a la seguridad. De lo contrario, estarán engañando a Israel y tendrán que asumir esa responsabilidad frente a Dios y a la historia.

Saludamos, desde esta tribuna, la lucha del pueblo palestino que resiste en su patria. Saludamos su heroísmo y respaldamos sus legítimas reivindicaciones. Nos colocamos, como un solo hombre, al lado del pueblo palestino, para deplorar la agresión y la opresión. Rechazamos la invasión y a los invasores, condenamos a las pandillas uniformadas como efectivos de

seguridad y a los usurpadores disfrazados de recaudadores de impuestos. Nos enorgullecemos del heroísmo de sus hombres y mujeres y vemos en los ojos de sus niños inocentes, que enfrentan un sol abrasador y desafían a las legiones de las fuerzas armadas ocupantes, una fe inquebrantable en la razón y un desafío a la invasión y la ocupación. Vemos en ellos la esperanza de una nación y el futuro de una patria.

El mundo árabe e islámico y todos quienes creen en la razón y la justicia han visto en el pasado, como ven hoy, lo que hacemos en este estimable Consejo, desde esta alta posición de responsabilidad que se nos ha confiado. Esperamos que estemos a la altura de esa responsabilidad y adoptemos una posición firme que coloque a estos proscritos en el camino de la ley y el orden, mediante una resolución que sea ejemplo de nuestra gran responsabilidad.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de Arabia Saudita sus amables palabras.

El siguiente orador en mi lista es la representante del Senegal, quien también intervendrá en su calidad de Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sra. DIALLO (Senegal) (interpretación del francés): Señor Presidente: Al intervenir, en mi doble calidad de representante del Senegal y de Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, quisiera, en primer lugar, felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de noviembre de 1989 y asegurar la plena colaboración y la constante disponibilidad de mi delegación. Sus atributos personales, Sr. Presidente, su experiencia y competencia habrán de facilitarle su trabajo.

También quiero expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Fortier, del Canadá, y felicitarlo por su brillante labor en la Presidencia del Consejo en el mes de octubre, período especialmente nutrido de actividad.

Mi delegación y el Comité que tengo el privilegio de presidir en nombre del Senegal comparten plenamente las preocupaciones de Kuwait, a quien corresponde la Presidencia del Grupo de Estados Arabes en el mes de noviembre y que, por intermedio del Embajador Abulhasan, ha solicitado la celebración de esta sesión del Consejo de Seguridad consagrada, lamentablemente una vez más, a la situación del territorio palestino ocupado.

Por estas razones, deseamos reiterar nuestra fe en el triunfo de las aspiraciones legítimas del valiente pueblo palestino así como nuestro apoyo militante a su lucha por recuperar la dignidad y gozar de su derecho a la libre determinación, al retorno a la tierra de sus antepasados y a la creación de un Estado independiente en Palestina, su patria.

A pesar de las protestas indignadas y repetidas de la comunidad internacional y pese a los esfuerzos incansables de las Naciones Unidas y de su Secretario General, la situación de derechos humanos de la población civil de los territorios palestinos ocupados sufre un constante deterioro.

Las declaraciones formuladas por los representantes de Kuwait y Arabia Saudita y por el Observador Permanente de Palestina nos hablan del martirio cotidiano que sufre el pueblo palestino.

La represión se acentúa y, con ella, se multiplica el número de muertos y de heridos graves, las detenciones y los malos tratos infligidos a la población civil, la demolición de viviendas, el creciente número de asentamientos, todo lo cual constituye una violación constante por parte de Israel, la Potencia ocupante, de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

La violencia de las incursiones realizadas en septiembre de 1989 contra la ciudad palestina sitiada de Beit Sahur, donde se saqueó sistemáticamente los hogares y se arrestó y maltrató a muchos civiles palestinos, ilustra fehacientemente, por si aún fuera necesario, el empecinamiento de Israel en encontrar una solución militar al problema palestino.

En mi carta del 21 de septiembre de 1989 había señalado a la atención del Secretario General y del Presidente del Consejo de Seguridad algunas de estas actitudes y prácticas intolerables, que violan de manera flagrante los derechos humanos y amenazan a la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación, conjuntamente con el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, está particularmente preocupada por esta persistencia de las exacciones, los vejámenes y las humillaciones de toda clase, y por su empeoramiento. Y esta preocupación crece en la medida en que el Consejo de Seguridad no ha podido llegar a un acuerdo sobre las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población civil, en especial de las mujeres y los niños, tal como lo solicitara la Asamblea General en su resolución 44/2, del 6 de octubre de 1989.

Por estas razones, a pesar de las divergencias que todavía subsisten - y quizás a causa de ellas - el Consejo de Seguridad debe involucrarse aún más en la cuestión de Palestina, debe provocar y organizar el proceso de paz en la región. A nuestro juicio las Naciones Unidas tienen, hoy más que nunca, el deber y la responsabilidad de favorecer la instauración de la paz y la coexistencia entre los pueblos palestino e israelí.

Incumbe al Consejo de Seguridad ayudar a los hombres, las mujeres y los niños de esta región a encontrar las raíces de la fraternidad, a trascender los prejuicios de raza y religión, el sentimiento de superioridad y la voluntad de poder, que dan lugar a que los protagonistas hagan gala de agresividad y conducta extraviada.

En el ejercicio de esta misión el Consejo necesitará el apoyo y el sostén de todos sus miembros, especialmente de sus miembros permanentes. Mi delegación, al igual que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, garantizan al Consejo su firme respaldo en este sentido.

Pero la actitud de Israel no da lugar al optimismo. Que nosotros sepamos, aunque los palestinos tuvieron la lucidez, el realismo y el valor de manifestar con claridad su voluntad firme de llegar a la paz mediante la negociación y pese a que la comunidad internacional celebró y apoyó sus iniciativas, no se ha registrado todavía ninguna respuesta positiva de Israel.

Por el contrario, al violar el derecho, la persona y los bienes de la población palestina, Israel agudiza su decisión de resistir y proseguir su lucha contra la realización de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a la paz y la justicia que dan sentido a la intifada, esa lucha del interior, este rehusarse a la dominación, este combate por la dignidad humana y el reconocimiento de sus derechos inalienables.

¿Será necesario acaso recordar que ningún pueblo puede dominar impune y eternamente a otro mediante la fuerza y los sufrimientos de la guerra?

Después de tantos años de enfrentamiento sangriento, la voz de la sabiduría invita a Israel a que haga gala del valor moral y político que, aliado a la lucidez, ha de conducir a la mesa de negociaciones.

La resolución 43/176, aprobada por la Asamblea General el 15 de diciembre de 1988, señala los principios rectores de una paz justa y duradera entre palestinos e israelíes. Constituye el marco práctico más ampliamente aceptado para establecer una paz global que responda a las preocupaciones de todas las partes.

Deseamos que nuestras deliberaciones lleven al Consejo - a todos sus miembros - a respaldar resueltamente al Secretario General, colaborando con él para la organización de la Conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Esperamos que el Consejo de Seguridad apruebe por unanimidad el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, para garantizar de inmediato una protección imparcial e internacional a la población palestina civil. De esta manera, exhortadas y acuciadas nuevamence, las demás Altas Partes Contratantes se considerarán sin ninguna duda en el deber de asumir su responsabilidad para asegurar el respeto estricto del Cuarto Convenio de Ginebra, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Parafraseando al poeta, diría que es hora de que todo se escriba en tres idiomas: el árabe, el hebreo y el de la paz.

**El PRESIDENTE (interpretación del chino):** Agradezco a la representante del Senegal sus amables palabras.

El orador siguiente es el representante de Israel, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Es un placer personal para mí poder felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. No me cabe duda de que su gran experiencia diplomática probada ha de ser de importancia decisiva e invaluable durante los próximos días y semanas.

Quisiera también felicitar al Embajador Yves Fortier por la forma en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

El 28 de septiembre de 1989, a la entrada de la mezquita central de Han Yunis, Shachda Ahmad Hallil Abu Tir fue atacado brutalmente por tres enmascarados delante de su familia. Uno de los atacantes lo acuchilló repetidas veces y los otros se sumaron con hachas, cercenándole dos dedos y dándole golpes en todas partes del cuerpo. Murió en un hospital local.

Pocos días después, el 10 de octubre, Adel Farse Baadar fue brutalmente asesinado en el camino que lleva a Ramallah. Su cuerpo fue encontrado mutilado, con las manos y los pies seccionados.

Una vez más, el 13 de octubre, tres enmascarados armados con cuchillos y hachas irrumpieron en la casa de Fatma Sabitan Razak Shaer, en Gaza. Los hombres le asestaron golpes en la cabeza con un hacha y la degollaron delante de su familia aterrorizada.

Ese mismo mes, el 20 de octubre, a las 13.30 horas, Hareb Uda Hareb Isa estaba dedicado a la plegaria en la mezquita local de la aldea de Breige. Fue atacado durante sus oraciones por cuatro enmascarados que blandían hachas. Su cuerpo mutilado fue dejado en el suelo de la mezquita.

El 31 de octubre enmascarados irrumpieron en la morada de Suriya y Sumiya Ahmed Al-Radi, de 22 y 19 años respectivamente. Las dos hermanas fueron atacadas y acuchilladas en todas partes del cuerpo. La mayor murió a consecuencia de las heridas.

Estos son solamente cinco ejemplos horripilantes de los violentos asesinatos perpetrados por las fuerzas de choque de la OLP, cinco entre 23 asesinatos semejantes cometidos en octubre, solamente en un mes. Desde 1988, más de 150 palestinos fueron asesinados por las fuerzas de choque de la OLP por no someterse a sus designios. Los métodos utilizados en esta horrorosa campaña de terror han sido particularmente brutales. Las víctimas son a menudo secuestradas, torturadas y finalmente ejecutadas mediante apaleamientos, hachazos o múltiples cuchilladas. Algunas son quemadas o

enterradas vivas, colgadas en las calles y los patios de las escuelas, mientras que se encuentra a otras con sus orejas, piernas o brazos cortados.

El proyecto que tenemos a la vista menciona "el deterioro de la situación", y expresa una profunda preocupación por el "nivel de la violencia". Indudablemente, el ritmo de los ataques de la OLP contra los palestinos aumentó agudamente después de que se publicara la iniciativa de paz de Israel en abril de 1989. En efecto, el número de palestinos asesinados por la OLP se ha multiplicado por siete en 1989 en comparación con 1988. Dieciocho fueron asesinados durante todo el año 1988; 130 fueron asesinados en los primeros 10 meses de 1989.

Las cifras están creciendo a un ritmo alarmante. No pasa día sin que haya derramamiento de sangre de palestinos por otros palestinos. Este drástico incremento de la violencia es la respuesta directa de la OLP al reto planteado por la iniciativa de paz de Israel. La violencia está destinada a intimidar a la población local y asegurar la dominación completa del terror de la OLP.

Si hay cualquier deterioro y aumento del nivel de la violencia, incluye no los esfuerzos de las autoridades israelíes de mantener el orden y la seguridad públicos, de conformidad con su deber en virtud del derecho internacional, sino la terrible escalada de la violencia interpalestina. Irónicamente, el proyecto de resolución, que trata de expresar preocupación por los palestinos, deja de lado completamente el asesinato premeditado y a sangre fría de 150 palestinos a manos de la OLP. En cambio, el proyecto de resolución dirige toda su furia contra medidas totalmente legales, como las que se refieren a la recaudación de impuestos. Esta es una maniobra cínica, que juzga selectivamente y aplica un doble rasero.

El proyecto de resolución es parte de una larga lista de resoluciones tendenciosas orquestadas por los Estados árabes en su campaña multifacética de Jihad política - la guerra santa de exterminio - contra Israel. Como en años anteriores, el disparo inicial fue dirigido por el grupo árabe, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país habló ante la Asamblea General durante el debate general. Los representantes de todos los Estados árabes, con una sola excepción, respondieron a su llamamiento al diálogo marchándose de la sala. El llamamiento al diálogo fue también contestado por el Observador de la Liga de los Estados Arabes, quien se enorgulleció en

declarar, con rara franqueza, que en realidad los Estados árabes seguían manteniendo un estado de guerra con Israel. La tercera respuesta al llamamiento de Israel fue el intento anual de rechazar las credenciales de Israel, un eufemismo para desplazar a Israel de su lugar entre las naciones.

Mientras tanto, los que proponen distintos proyectos de resolución y solicitan patrocinio de Israel se encuentran con las manos atadas ante las amenazas abiertas y desvergonzadas del bloque árabe. Que Dios no permita que se autorice a Israel a patrocinar un proyecto de resolución relativo a la juventud; que Dios no permita que Israel patrocine un proyecto de resolución sobre el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. La obsesión de aislar a Israel a toda costa evidentemente está por encima de la promoción de cuestiones de real preocupación e importancia.

Las razones fundamentales para convocar hoy al Consejo de Seguridad trascienden cualquier cuestión inmediata a la vista. Nada puede justificar este rito anual practicado por el bloque árabe cada mes de noviembre. Sus miembros afilan sus espadas anticipándose al debate de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio.

Carece totalmente de fundamento la acusación de que Israel, al recaudar impuestos en Beit Sahur, presuntamente violaba el derecho internacional como para merecer que se convocara al Consejo de Seguridad. La norma del derecho internacional a este respecto es inequívoca. Según los artículos 48 y 49 de las disposiciones de La Haya, está permitida la recaudación de impuestos, tasas y peajes, así como otras formas de pago. Además, de acuerdo con el derecho internacional consuetudinario, el ocupante puede inclusive utilizar para sus propios fines el saldo que quede después que se hayan satisfecho los costos administrativos.

Pero Israel no solamente ha declinado utilizar el excedente de los impuestos recaudados en los territorios administrados para sus propios fines, sino que ha adoptado una política totalmente contraria: Israel complementa el presupuesto de la región con sus propios fondos allí donde sea necesario. Los impuestos recaudados en los territorios son utilizados exclusivamente para financiar los servicios que se proporcionan a los habitantes palestinos de Judea, Samaria y Gaza, tales como los de salud, educación y seguridad social. De ahí que la negativa a pagar impuestos solamente perjudique a la población en general.

Una vez más el Consejo de Seguridad ha sido convocado por quienes dicen estar preocupados por el bienestar de los palestinos. Sin embargo, eso sólo es un pretexto para atacar a Israel. Si su preocupación fuera auténtica, hubieran condenado el asesinato de palestinos por la OLP, hubieran pedido moderación, hubieran hecho un llamamiento al diálogo, hubieran unido sus voces en apoyo de la iniciativa de paz de Israel en lugar de apoyar un belicismo político.

Mientras todas las naciones del mundo actúan de acuerdo con el clima imperante de diálogo, acercamiento y normalización de relaciones, las deliberaciones en el Consejo siguen estando totalmente alejadas de esta y otras realidades.

Además, se han entablado negociaciones serias encaminadas a abrir el diálogo entre representantes de Israel y representantes de los palestinos residentes en Judea, Samaria y Gaza. La iniciativa de paz israelí es el único esfuerzo realista, viable y práctico para resolver el conflicto árabe-israelí. No nos dejemos llevar de maniobras iniciadas en esta sala cuyo único objetivo es hacer abortar esta iniciativa positiva.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Doy las gracias al representante de Israel por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Es un placer para mí expresarle a usted, representante de la República Popular de China, país con el que Yugoslavia mantiene relaciones tradicionales de amistad y cooperación, nuestra cordial felicitación por asumir la responsable función de Presidente del Consejo de Seguridad. Su sabiduría y la amplia experiencia diplomática con la que dirigió las deliberaciones del Consejo de Seguridad en el pasado nos asegura que cumplirá con sus obligaciones con el mismo éxito.

Aprovecho la ocasión para expresar el agradecimiento especial de mi delegación al Embajador Yves Fortier, de Canadá, por su fructífera cooperación, el extraordinario éxito y la forma eficaz en que dirigió las deliberaciones del Consejo durante el muy denso mes de octubre.

Como representante de Yugoslavia y también como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados en las Naciones Unidas, quiero expresar nuestra profunda preocupación por el reciente empeoramiento de la situación en los territorios palestinos ocupados como consecuencia de la continuación e intensificación de la política y medidas represivas de Israel, encaminadas a terminar con la intifada, el levantamiento del pueblo palestino contra la ocupación y dominación extranjeras. Durante casi dos años la intifada ha captado la atención y ha despertado las mayores simpatías del público internacional. El motivo de la actual reunión del Consejo de Seguridad es el asedio por las autoridades de ocupación israelíes de la ciudad de Beit Sahur en los territorios palestinos ocupados y las medidas represivas de confiscación forzosa de propiedades de los habitantes palestinos.

Estos últimos acontecimientos negativos nos obligan a lamentar una vez más que la orientación al diálogo y a la negociación para resolver los principales problemas internacionales que pesan sobre las relaciones internacionales no ha tenido el debido reflejo en la apertura de perspectivas de una rápida solución de la crisis del Oriente Medio y del problema de Palestina. Nos preocupa especialmente que, debido a la posición de ciertos factores, las Naciones Unidas no están en situación de jugar el papel adecuado en el examen de este problema que representa potencialmente la más grave amenaza a la paz y la estabilidad mundiales. Por ello, los países no alineados han señalado una y otra vez la necesidad de seguir estudiando el problema de Palestina en el Consejo de Seguridad hasta que se encuentre una base para iniciar un proceso que lleve a una solución duradera, justa y amplia.

La resistencia, que ya dura dos años, del pueblo palestino a la dominación extranjera demuestra claramente que es insostenible la situación creada por la larga ocupación israelí. La tensa situación de los territorios ocupados, que está constantemente a punto de estallar en un gran conflicto en la región, aumenta el convencimiento de la comunidad internacional de que son necesarios esfuerzos urgentes en pro de una solución política del problema sobre la base de la garantía de los derechos y aspiraciones inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a la independencia.

En este contexto, los países no alineados vienen señalando hace años que la situación existente en los territorios ocupados no se puede solucionar con políticas de hechos consumados, imposiciones, represión o fuerza militar, sino solamente con medidas políticas y con pleno respeto de los auténticos intereses y derechos de todos los pueblos y países de la región. A nuestro juicio, la actual atmósfera positiva de las relaciones internacionales favorece el lanzamiento de una acción más decidida del Consejo de Seguridad para iniciar el proceso de solución pacífica de la crisis del Oriente Medio y del problema palestino.

La evolución en las posiciones de algunos elementos importantes de la crisis ha contribuido a eliminar algunos obstáculos importantes, psicológicos y políticos, que en el pasado han trabado los esfuerzos en pro de una solución política de este problema excepcionalmente complejo y peligroso. A este respecto, queremos recordar las decisiones históricas y de largo alcance aprobadas por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) el año pasado, así como el inicio del diálogo palestino-norteamericano.

Es motivo de profunda preocupación el que algunos círculos influyentes de Israel sigan negándose a enfrentarse a la realidad y a iniciar un diálogo con los legítimos representantes del pueblo palestino. Nos mueve a decir esto un auténtico deseo de ver a Israel y a sus ciudadanos vivir en paz y estabilidad después de tantos años.

Los países no alineados esperan que el Consejo de Seguridad sea capaz de adoptar una posición decidida en esta ocasión sobre el constante deterioro de la situación en los territorios ocupados. Consideramos que, como primer paso en esa dirección, es indispensable garantizar la rápida aplicación y cumplimiento de la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad en la que se exhorta una vez más a Israel a que aplique inmediata y escrupulosamente el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y a que desista de sus prácticas inhumanas.

También creemos que esta reunión debe ser el inicio de una participación más activa del Consejo de Seguridad en la búsqueda de los mejores medios para iniciar un proceso que lleve a la solución política de la crisis del Oriente Medio y del problema de Palestina, que es el meollo de dicha crisis, sobre la

base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El logro de una solución justa y duradera de este problema - quizá el problema internacional más difícil actualmente - implica el retiro de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde la guerra de junio de 1967, la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, a la libre determinación y el respeto del derecho de todos los países de la región, incluido Israel, a la paz, la seguridad y la existencia dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Los países no alineados, en la Novena Conferencia en la Cumbre celebrada en Belgrado, reiteraron su posición, compartida por la amplia mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, de que hoy la manera más realista y aceptable de resolver la crisis del Oriente Medio y del problema palestino es la pronta convocación de una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas en la que participen los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes directamente interesadas, en pie de igualdad, incluida la OLP, a la que apoya firmemente el pueblo palestino de los territorios ocupados como su único y legítimo representante. Los países alineados ofrecen su pleno apoyo a los esfuerzos del Secretario General en esa dirección.

Consideramos que ya es hora de iniciar consultas de fondo en el Consejo de Seguridad para orientar la evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio hacia la creación de una base para iniciar esfuerzos conducentes al logro de una paz estable y duradera en esa parte vital del mundo. Especialmente, es necesario trabajar para eliminar todos los obstáculos políticos restantes. En vista de la situación existente en los territorios ocupados tales esfuerzos no admiten ninguna otra postergación. Por lo tanto, una de las principales preocupaciones del Consejo de Seguridad en el período venidero debe ser el desempeño de un papel activo para superar la situación existente en los territorios palestinos ocupados. Al mismo tiempo, esta es la deuda que tiene la Organización mundial con las aspiraciones y derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, así como con los intereses de paz y estabilidad en esta región excepcionalmente importante. Toda postergación en el tratamiento de este problema lleva implícitos nuevos peligros para la paz y la seguridad internacionales, que debemos evitar en forma conjunta y decidida. Por lo tanto, esperamos que el Consejo de Seguridad apruebe el proyecto de resolución que está considerando.

EL PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de Yugoslavia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo calurosamente, en nombre de mi delegación, por haber asumido usted el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Es, ciertamente, un placer ver presidir las deliberaciones del Consejo a un representante de un gran país y vecino cercano, la República Popular China, cuya amistad y buena voluntad apreciamos profundamente. Todos conocemos muy bien su gran experiencia e idoneidad de diplomático y, por lo tanto, estamos seguros de que podrá orientar las actividades del Consejo de Seguridad de manera provechosa.

También deseo expresar el agradecimiento de mi delegación al Embajador Yves Fortier, Representante Permanente del Canadá, por la manera admirable como dirigió las deliberaciones del Consejo durante el mes de octubre.

Mi delegación no necesita poner de relieve aquí la gravedad del deterioro cotidiano de la situación en los territorios ocupados por Israel desde 1967. La comunidad internacional y, particularmente, los miembros del Consejo de Seguridad, comprenden perfectamente la tragedia que sigue teniendo lugar en esa zona. Los medios de información internacionales han proporcionado detalles corrientes y gráficos de la tragedia que soporta el pueblo palestino bajo la ocupación israelí. Al reunirse nuevamente el Consejo para examinar esta situación, mi delegación expresa su pleno apoyo al pueblo palestino en su lucha legítima por la libertad y la justicia.

Estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad debe perseverar en sus esfuerzos por hallar una solución global y justa para el problema del Oriente Medio, dentro del marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) de este órgano. Sin embargo, el Consejo tiene la responsabilidad inmediata de proteger al pueblo palestino que se encuentra bajo la ocupación. El levantamiento de los palestinos en los territorios ya ha llegado a su vigésimo tercer mes y esta oposición espontánea ha establecido por lo menos una cosa sin lugar a dudas: que la continuación de la situación actual es insostenible. Se debe avanzar, debe haber un cambio.

Frente al desafío popular de la ocupación, Israel ha recurrido a medidas duras. Mientras la comunidad internacional trata de poner fin a esta situación trágica, la Potencia ocupante ha adoptado medidas represivas y arbitrarias que continúan provocando tragedias como la de Beit Sahur. Nepal ha expresado reiteradamente a Israel que su forma de tratar el levantamiento no es compatible ni con la ley ni con la justicia. La destrucción sistemática de la vida y la propiedad, las detenciones en masa, los castigos colectivos, las deportaciones y la coerción económica no se pueden explicar en términos de la necesidad de mantener el orden público. Los ataques ilegales de colonos israelíes, que toman la ley en sus manos, han añadido otra dimensión peligrosa al ciclo de violencia y odio en los territorios ocupados.

La experiencia de los últimos dos años debe convencer a las autoridades israelíes de que el levantamiento de un pueblo, que tiene una conciencia nacional y una identidad comunes, no se puede sofocar ni, mucho menos, suprimir. La política de mano dura que emplea la Potencia ocupante para quebrar el levantamiento popular sólo ha servido para profundizar el odio y la

sospecha entre los dos pueblos, haciendo aún más endémico el ciclo de violencia. El resultado ha sido un tremendo sufrimiento y grandes penurias para el pueblo palestino. Pero en el proceso también ha quedado gravemente debilitado el bienestar moral y físico del pueblo israelí. Es crucial que todas las partes actúen con moderación, pero Israel tiene la responsabilidad primordial de proteger a la población civil de los territorios que ocupa.

En diversas oportunidades anteriores el Consejo de Seguridad reafirmó la aplicabilidad de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra a los territorios ocupados. Mi delegación también desea recordar el informe del Secretario General, presentado en enero de 1988, que contiene importantes recomendaciones. El desdén de Israel por las decisiones del Consejo - conjuntamente con el hecho de que este órgano no haya podido hacer respetar las disposiciones del Convenio de Ginebra - ha traído consecuencias graves y trágicas. Por lo tanto, corresponde al Consejo de Seguridad adoptar ahora medidas firmes tendientes a la creación de una atmósfera de respeto mutuo, en que puedan iniciarse con la mayor seriedad negociaciones entre las partes comprendidas. Un paso importante hacia ese objetivo será la convocación, lo antes posible, de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

**El PRESIDENTE** (interpretación del chino): Agradezco al representante de Nepal por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la República Islámica del Irán, al que invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KHARRAZI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Para comenzar, Sr. Presidente, deseo felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad, especialmente en este momento, en que se encuentran en consideración los derechos inalienables del pueblo palestino y su situación. Confío en que bajo su capaz y atinada conducción, una peculiaridad nacional china, el Consejo de Seguridad ha de tener éxito en el cumplimiento de sus tareas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

También deseo agradecer al Embajador Fortier, Representante Permanente del Canadá, la forma ejemplar en que dirigió la labor del Consejo de Seguridad durante octubre.

Quiero saludar a todos los que participan en el heroico levantamiento del pueblo musulmán y del valiente pueblo palestino y recordar las almas de todos los palestinos martirizados por las fuerzas sionistas, especialmente desde el comienzo de la intifada. Han transcurrido más de 40 años desde la ocupación sionista de Palestina, que ha perturbado seriamente la paz y la seguridad de la región y ha llevado a la expulsión del pueblo palestino de sus hogares y a sus sufrimientos actuales. Durante este tiempo, Palestina ha sido testigo de una historia repleta de tragedias y catástrofes perpetradas por los ocupantes sionistas. La usurpación de Palestina, la continuación de los crímenes horribles contra sus habitantes y la negación de sus derechos inalienables por el régimen sionista ocupante han contribuido al levantamiento de los palestinos y a su lucha por la restitución de sus derechos legítimos. El levantamiento heroico del pueblo palestino - la intifada - en las tierras ocupadas sigue acuciando a la conciencia de la comunidad internacional, instándola a adoptar una posición justa con respecto a quienes pusieron sus vidas en juego para obtener sus derechos naturales. Pero, lamentablemente, mientras el régimen que está en Al-Quds continúa su ocupación y expulsa a los residentes palestinos de su patria, la comunidad internacional todavía no ha tomado una medida decisiva para poner fin a la ocupación de Palestina y se ha limitado a una mera expresión de preocupación.

¿Durante cuánto tiempo nos hemos quejado ante las Naciones Unidas con respecto a las atrocidades de la entidad sionista, que es su propio descendiente ilegítimo? ¿Cuántas veces la Asamblea General y el Consejo de Seguridad condenaron al régimen de ocupación o deploraron sus crímenes contra los palestinos?

La violencia, el terror, el genocidio, la expansión, la traición y el crimen con propósitos de dominación son los ingredientes del sionismo y del régimen que ocupa a Al-Quds. En tales condiciones, los palestinos expulsados de su patria o que viven bajo el yugo de los opresores sionistas han intensificado su lucha para liberar su patria. En respuesta a esta lucha, el régimen sionista ha recurrido a las medidas más opresivas para reprimir a los palestinos.

De conformidad con el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que figura en el documento A/44/13, y el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, que figura en el documento A/44/352, las autoridades sionistas adoptaron medidas severas frente a los incidentes y las manifestaciones; con frecuencia se recurrió al uso de armas de fuego. El empleo de estas armas, con inclusión de cartuchos cargados con balas y proyectiles de plástico, se incrementó de manera sustancial entre el 1° de julio de 1988 y el 30 de junio de 1989. Centenares de palestinos fueron asesinados en Gaza y la Ribera Occidental. Desde el comienzo de la intifada en la Ribera Occidental y Gaza, más de 30.000 palestinos resultaron heridos.

Además de la utilización de armas de fuego, también se aplicaron medidas drásticas contra los refugiados palestinos: grandes cantidades de personas fueron arrestadas o detenidas; se demolieron viviendas; se impusieron toques de queda; se mantuvieron cerradas las escuelas; el comportamiento agresivo y el hostigamiento físico al personal internacional se hicieron más frecuentes; y los colonos sionistas hostigaron a los refugiados y a ese personal por igual.

Estos informes demuestran claramente que la persistencia de las autoridades sionistas en las graves violaciones de todos los derechos humanos fundamentales, que tiene por fin alterar el carácter político, religioso, cultural y demográfico de Palestina, ha provocado un grave deterioro de la situación.

La ocupación de Palestina y la caída de Al-Quds en las manos de los usurpadores sionistas demuestran en forma patente la profundidad de la tragedia en el Oriente Medio. El pueblo palestino es la víctima más importante de esta tragedia, pero no es la única. Al-Quds es el símbolo de

la fe de todo el pueblo musulmán y la ocupación sionista es el símbolo de la opresión de todos los musulmanes. Es la Tierra Santa, la primera Qibla - o dirección - de los musulmanes, el segundo lugar más sagrado en el islam, el lugar de la ascensión del profeta Mahoma - que la paz esté con él -, el centro de ideas revolucionarias y monoteístas y el sitio de la mezquita de Al-Aqsa.

El enemigo sionista, al comprender que el único elemento capaz de unir al pueblo de la región en contra de su agresión y el único impulso para prolongar la resistencia del pueblo palestino musulmán es su fe e identidad islámicas, ha procurado destruir los lugares sagrados de los musulmanes. El intento reciente del régimen sionista por insultar a los valores islámicos y profanar y arrasar los lugares islámicos sagrados bajo el pretexto de reconstruir el Templo de la Montaña, o templo de Salomón, es una manifestación del temor sionista frente al islam. Condenamos el malvado plan sionista para destruir las reliquias islámicas sagradas dentro de la mezquita de Al-Aqsa. Gracias a la resistencia y a la vigilancia de los musulmanes se frustraron las confabulaciones anteriores de los sionistas para aniquilar los símbolos y los lugares sagrados islámicos, con inclusión del incendio de la mezquita de Al-Aqsa.

La continua ocupación sionista de Palestina y de sectores de otras tierras islámicas y árabes y su agresión contra el Líbano fueron posibles por el ilimitado apoyo tecnológico, financiero, militar y político que le ofrecieron los Estados Unidos y algunas otras Potencias que tienen la responsabilidad principal por la supervivencia de la base sionista y los sufrimientos del pueblo palestino.

La República Islámica del Irán, al igual que toda la ummah musulmana, apoya la lucha sagrada de los palestinos por la emancipación de la tierra ocupada de Palestina.

Si la comunidad internacional trata de encontrar una solución para esta crisis agonizante, debe comprender que el único remedio viable reside en la plena restitución del derecho de los palestinos a crear un Estado independiente en toda la tierra de Palestina. Cualquier otra solución que no contemple las aspiraciones legítimas del pueblo de Palestina, no ha de poder garantizar la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

**El PRESIDENTE** (interpretación del chino): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas a quien en su 2887a. sesión el Consejo cursó una invitación de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional. Lo invito a sentarse a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

**Sr. MAKSOUJ** (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo quiero decir que comparto la opinión general sobre la sabiduría y dignidad demostradas en la conducción de los debates del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar la gratitud de la Liga de los Estados Arabes por la amable invitación del Consejo de Seguridad para intervenir en el debate sobre esta cuestión tan importante vinculada con el pueblo palestino y con los árabes en general. Además deseo afirmar que la amistad entre China y la nación árabe es de larga data, que ha sido muy fructífera y que esperamos que continúen los empeños por fomentar nuestras relaciones y nuestra amistad.

Aprovecho también esta oportunidad para rendir homenaje al Embajador del Canadá, que fuera Presidente del Consejo durante el mes pasado, por la excelente forma en que dirigió los debates de un Consejo de Seguridad muy activo.

Cuando el Grupo Arabe viene al Consejo de Seguridad lo hace para afirmar su concepto de que las Naciones Unidas y el mecanismo del Consejo de Seguridad son los medios mediante los cuales se resuelven los problemas que amenazan la seguridad y la paz en la región y en el mundo. Lo hacemos como expresión de nuestro compromiso. Hay veces en que la gente piensa que cuando recurrimos al Consejo de Seguridad hay cierto grado de redundancia en las quejas que presentamos, pero por nuestro compromiso con la paz y la justicia en el Oriente Medio tenemos la intención de continuar recurriendo al Consejo de Seguridad y al sistema de las Naciones Unidas porque estamos comprometidos a recuperar la opción de paz en el Oriente Medio. Esa es nuestra intención y esa es nuestra explicación de por qué el Grupo Arabe recurre al Consejo de Seguridad en cualquier momento en que la intensificación de las medidas

inhumanas de Israel en los territorios ocupados signifique una grave amenaza para la paz.

En este momento nos enfrentamos a una situación de intensificación de la violencia. El asedio de Biet Sahur y los incidentes allí producidos constituyeron la más reciente manifestación de la forma innovadora con que Israel practica su ocupación y las medidas represivas que deliberadamente ha adoptado a fin de quitar al pueblo de Palestina la capacidad de ejercer su derecho a la libre determinación de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Organización.

Por lo tanto, estamos frente a una situación en la cual esas diversas medidas - esta creatividad en cuanto a medidas represivas - que Israel aplica también han conducido a que surjan medidas innovadoras y creatividad en las modalidades de resistencia del pueblo palestino. La intifada - el levantamiento palestino, que ha sacudido a la conciencia del mundo haciendo que se dé cuenta de la importancia de ese pueblo palestino y de su espíritu de resistencia a la ocupación - ha puesto en evidencia lo peor de los círculos dirigentes israelíes, de las prácticas israelíes, de la duplicidad de Israel para con la opinión mundial representada en las Naciones Unidas y ante las diversas críticas de los medios de difusión sobre el comportamiento de ese país; pero, del mismo modo, ha hecho resaltar lo mejor de los valores judíos y su sensibilidad ante el sufrimiento humano. De ahí por qué la indignación de la comunidad internacional ha sido compartida por una gran cantidad de gente de religión judía que ha visto en las prácticas inhumanas de los círculos dirigentes israelíes una especie de deshumanización de una religión noble, como es el judaísmo.

Por lo tanto, cuando venimos ante el Consejo de Seguridad lo hacemos alentados, porque sabemos que la opinión mundial es sensible a la justicia del derecho del pueblo palestino a tener un Estado independiente, propio y representantes legítimos.

El desplazamiento continuo y la expulsión del pueblo palestino son la fuente principal del problema que existe en el Oriente Medio cuyos ecos han repercutido en muchas crisis del Oriente Medio. Por ello, siempre hemos

definido los derechos palestinos como el problema central del conflicto en el Oriente Medio. Por ello, al tratar este tema central, en último término contribuimos a resolver muchas otras crisis en el Oriente Medio.

El sitio de Beit Sahur, los actos brutales que se han perpetrado y las medidas de represión son consternadores. Si bien pienso que son métodos innovadores también han hecho resaltar el aspecto no violento inherente a la desobediencia civil, a tono con las tradiciones de no violencia de Mahatma Gandhi en el movimiento de liberación de la India y en la lucha del Dr. Martin Luther King en los Estados Unidos. La no violencia no significa que se abdique de la insistencia en cuanto a los derechos de las personas; por el contrario, con la no violencia tiene como objetivo influir sobre el adversario de modo que adquiriera la capacidad ennoblecedora de reconocer la igualdad entre los hombres.

Ese fue el intento de Beit Sahur y allí llegó a su culminación. En lugar de influir sobre el adversario - sobre el ocupante - para que actuara con moderación, en realidad más bien hizo que se manifestara aún más la consumación deliberada del fariseísmo de las autoridades de ocupación israelíes. Beit Sahur es el último ejemplo pero no es el único ejemplo; hay muchos ejemplos del pueblo palestino, que ha tenido que sobrellevar la carga de la ocupación israelí a quien se le ha dado libertades y permitido que continúe porque hay muchos en la comunidad mundial que han tratado a Israel de manera excepcional.

Israel ha tenido éxito en promoverse a sí mismo como una excepción de las reglas. Sus propias leyes y su definición de los hechos - o, podría decir, la distorsión de los hechos - están en contradicción con el consenso casi unánime en cuanto a lo que son esos hechos.

Su forma singular de explicar o tergiversar las realidades está reñida con el juicio universal de lo que son las realidades, ya sea en los territorios ocupados o en cualquier otra parte, incluso de aquellos que comparten el consenso unánime sobre los hechos.

Empero, con toda suerte de manipulaciones Israel trata de proyectarse como si fuera único y, por lo tanto, excepcional, de modo que todo intento por criticar, deplorar o condenar sus actos se transforma para él en un permiso para actuar unilateralmente en desafío y desacato de ese consenso internacional.

¿Por qué ocurre esto? ¿Acaso, está arraigado en las bases ideológicas del Estado israelí? ¿Se trata de una política de exclusión que lo hace inmune a la crítica? ¿O, acaso, las circunstancias en las que fue creado Israel merced al plan de partición de las Naciones Unidas le dan una forma muy peculiar de hacer caso omiso de las preocupaciones del mundo en lo que atañe a su posición y a sus políticas y prácticas en los territorios ocupados?

Se trata de preguntas que deben tener respuesta. En realidad, la han tenido en el mundo de la opinión pública. También han hallado respuesta en una serie de resoluciones de las Naciones Unidas, pero cada vez que se aprueba una resolución de las Naciones Unidas pareciera como si estuviéramos haciendo algo controversial, librándonos a la polémica o politizando estas cuestiones. Pero, por supuesto que las estamos politizando. Lo hacemos porque en toda la historia de la humanidad cuando hubo una injusticia institucional se alzó una rebelión contra ella. Por lo demás, la política - no la política de la manipulación sino la del compromiso - es el vehículo por medio del cual si no llegamos a la justicia por lo menos aliviamos la injusticia.

El levantamiento palestino ha tenido éxito al crear una claridad de propósitos y definir los parámetros del patrimonio nacional del Estado palestino, no como algo que interfiere, se inmiscuye o rebasa los límites prescritos por la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, sino en cumplimiento de ella, dando término de este modo no sólo a todos los intentos por sobrevalorar a los palestinos sino igualmente a todos los intentos por subestimar y socavar los derechos nacionales palestinos.

Es esta realidad fundamental, la claridad política generada por el levantamiento palestino, lo que habilita a sus representantes de una vez por todas para librar a la comunidad mundial y a la situación palestina de ser los prisioneros de la indecisión, y es por ello que el compromiso de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y del Estado palestino para con la paz está en absoluta conformidad con las resoluciones y con la jurisprudencia colectiva acumulada por el Consejo de Seguridad.

A la luz de esta realidad fundamental podemos rescatar esta opción de paz. Por supuesto, nosotros, en la Liga de los Estados Arabes - de la cual el Estado de Palestina es un miembro de pleno derecho - compartimos el alivio que se experimenta respecto de las ansiedades de la guerra fría. Comprendemos el nuevo lenguaje de realismo pragmático que está surgiendo en el orden mundial. Somos sensibles a la necesidad de encarar los nuevos problemas del medio ambiente, del tráfico de drogas y de las enfermedades. Estamos igualmente involucrados en la reducción de las tiranteces internacionales así como en garantizar una distensión en la comunidad mundial.

Pero la estabilidad no es igual al estancamiento. Si se niegan los derechos del pueblo palestino, la estabilidad no podrá lograrse porque la estabilidad que estabiliza la injusticia es una receta para la reanudación del conflicto. Por eso, cuando acudimos ante el Consejo de Seguridad, como lo expresó esta mañana el Presidente del Grupo de Estados Arabes, y cuando se presentan ante este Consejo los hechos demostrativos de la situación, como lo hiciera también esta mañana mi colega el Embajador del Estado de Palestina, sentimos la necesidad de comprender las consecuencias más amplias de las diversas medidas emprendidas por las autoridades israelíes en Beit Sahur, en Gaza y en otros lugares.

La proliferación de los asentamientos en los territorios ocupados tiene por objeto distorsionar y mutilar la unidad nacional y cultural del pueblo palestino en los territorios ocupados. Esos asentamientos han sido declarados ilegales. En muchas instancias han sido declarados por el Presidente Reagan como obstáculos para la paz. En ambos casos - ya sean ilegales u obstáculos para la paz - debemos considerarlos porque tienen como finalidad facilitar la rastrera anexión de la Ribera Occidental, de Gaza y de la Jerusalén oriental.

El historial de Israel está lleno de evidencias de sus intentos de anexión. Ha declarado que las Alturas del Golán y la Jerusalén oriental son parte de Israel, que durante los últimos 21 años se ha negado a considerarse una autoridad de ocupación. Ha propugnado políticas que aspiran al derecho de soberanía definitiva sobre los territorios palestinos ocupados. Aun cuando algunos de los llamados moderados en el Gobierno han expresado que no tenían objeción alguna a cambiar tierra por paz, nunca definieron la tierra ocupada en 1967. Esto ha sido una abstracción deliberada: un poco de tierra por un poco de paz. No se han comprometido a evacuar las tierras ocupadas en 1967, lo cual constituye el meollo de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. De alguna manera, Israel ha interpretado la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad en el sentido de que cualquier retiro de los territorios, tal como ocurrió en el Sinaí, constituye el cumplimiento de dicha resolución.

¿Acaso el Consejo de Seguridad ha podido extraer de las autoridades israelíes una definición de sus objetivos en la Ribera Occidental, en Gaza y en Jerusalén oriental? ¿No ha transformado los nombres en Judea y Samaria y en la Franja de Gaza? ¿Acaso, Israel no ha considerado a la población de Palestina como una especie de residentes, como si estuvieran allí no por derecho sino porque se los tolera?

Todas estas son cuestiones de fondo. Es preciso habérselas con todos estos prejuicios ideológicos del Estado israelí para entender el desprecio estructurado e institucionalizado de Israel por las deliberaciones y resoluciones del Consejo de Seguridad.

Hoy escuchamos al representante israelí expresar con toda claridad que las medidas adoptadas en Beit Sahur están de acuerdo con las disposiciones de La Haya, para luego afirmar que, conforme al derecho consuetudinario internacional, el ocupante puede inclusive utilizar para sus propios fines el remanente de los impuestos, descontados los gastos administrativos.

¿Qué quiere decir con "ocupante"? Si Israel es una Potencia ocupante - cosa que no reconoce y de la que no hay constancia alguna, a excepción de esta palabra, "ocupante", mencionada hoy - de acuerdo con los Convenios de Ginebra, dinamitar viviendas está prohibido, deportar personas está prohibido, como lo está el cierre de universidades y escuelas. Israel no puede ser selectivo. Quiere ser tratado como ocupante cuando recauda impuestos por la fuerza y vende los bienes del pueblo de Beit Sahur, pero no quiere ser tratado como ocupante cuando deporta a palestinos de su patria.

Luego tenemos la audacia manifiesta por el hecho de que supuestamente hay una sola salida - el presunto plan de elecciones de Shamir - y que, por tanto, todo recurso al Consejo de Seguridad por parte del Grupo de Estados Arabes constituye un intento de eludir el denominado plan de paz de Israel. Quizá este no sea el lugar para evaluar este presunto plan de paz, pero es importante señalar brevemente que estamos a favor del plan de paz, a favor de la conferencia internacional auspiciada por las Naciones Unidas. Ni el Sr. Shamir ni el Gobierno israelí pueden, para alimentar sus artimañas y sus relaciones públicas antes de visitar los Estados Unidos, pregonar un presunto plan de paz con elecciones, como hicieron en mayo pasado. ¿Elecciones para qué, para quiénes y por quiénes? Las restricciones son sofocantes.

En ninguna circunstancia Israel negociará con la OLP. Por primera vez en la historia de la diplomacia y en los anales de las negociaciones, el adversario elige, pretende elegir o desea tener cierta participación en la selección del equipo negociador del adversario. En realidad, de ser así, tendríamos enormes objeciones, basadas en los antecedentes y en las prácticas

de muchos de los israelíes designados para participar en las negociaciones. Pero si hay seriedad en las negociaciones y se busca una salida viable, se negocia con quienes pueden alcanzar resultados.

Además, la OLP - que ha sido reconocida por la comunidad internacional y por la Liga de los Estados Arabes como el único representante legítimo del pueblo palestino y ha sido así aceptada por éste - es la fuente de todo mandato para cualquier negociación a cualquier nivel. Es preciso comprender esto como un hecho de la realidad. Todo intento de convertir la realidad en otra cosa es un ejercicio inútil. Sólo dará a Israel la posibilidad de ganar tiempo para establecer más asentamientos y diversificar más y más sus técnicas de represión y opresión en los territorios ocupados.

Por eso exhortamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que aprueben el proyecto de resolución propuesto, con la esperanza de que pueda contribuir a detener en el futuro las prácticas inhumanas contra el pueblo palestino.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al Sr. Maksoud sus amables palabras.

No hay más oradores en la lista de esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para seguir considerando el tema de su orden del día, se celebrará mañana, martes 7 de noviembre de 1989, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.